

los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 17 de diciembre de 1991.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

30766 ACUERDO de 11 de diciembre de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, relativo a la publicación de la designación efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de los Magistrados que han de constituir la Sala Especial de dicho Tribunal, para resolver los conflictos de competencias en el año 1992.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día de la fecha, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, de 18 de noviembre de 1991, por el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se designa a los Magistrados que han de constituir la Sala Especial de dicho Tribunal Supremo para resolver los conflictos de competencias que puedan producirse entre Juzgados y Tribunales de distinto orden jurisdiccional durante el año 1992, en los siguientes términos:

- Entre el orden jurisdiccional civil y el contencioso-administrativo: Don Antonio Gullón Ballesteros, Magistrado de la Sala Primera y don Alvaro Galán Menéndez, Magistrado de la Sala Tercera.
- Entre el orden jurisdiccional civil y el laboral: Don Alfonso Villagómez Rodil, Magistrado de la Sala Primera y don Rafael Martínez Emperador, Magistrado de la Sala Cuarta.
- Entre el orden jurisdiccional civil y el militar: Don Luis Martínez-Calcerrada Gómez, Magistrado de la Sala Primera y don Francisco Mayor Bordes, Magistrado de la Sala Quinta.
- Entre el orden jurisdiccional contencioso-administrativo y el laboral: Don Eladio Escusol Barra, Magistrado de la Sala Tercera y don Leonardo Briz Montes, Magistrado de la Sala Cuarta.
- Entre el orden jurisdiccional contencioso-administrativo y el militar: Don Miguel Pastor López, Magistrado de la Sala Tercera y don Luis Bermúdez de la Fuente, Magistrado de la Sala Quinta.
- Entre el orden jurisdiccional laboral y el militar: Don Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado de la Sala Cuarta y don José Luis Fernández Flórez, Magistrado de la Sala Quinta.
- Entre el orden jurisdiccional penal y el militar: Don José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez, Magistrado de la Sala Segunda y don Baltasar Rodríguez Santos, Magistrado de la Sala Quinta.

Se nombran suplentes de los excelentísimos señores anteriormente designados a los siguientes:

- Orden jurisdiccional civil: Don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa.
- Orden jurisdiccional penal: Don Gregorio García Ancos.
- Orden jurisdiccional contencioso: Don Jorge Rodríguez-Zapata Pérez.
- Orden jurisdiccional laboral: Don Antonio Martín Valverde.
- Orden jurisdiccional militar: Don Luis Tejada González.

Madrid, 11 de diciembre de 1991.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

30767 ACUERDO de 18 de diciembre de 1991, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Magistrados del Tribunal Supremo que integrarán la Sala de Conflictos de Jurisdicción en el año 1992.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificado por la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, ha acordado designar a los Magistrados que integrarán durante 1992, la Sala de Conflictos de Jurisdicción, compuesta por el Presidente del Tribunal Supremo, que la presidirá, y los siguientes Magistrados:

Magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Eduardo Fernández-Cid de Ternes y don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa como titulares y don José Almagro Nosete como suplente.

Magistrados de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Francisco Huete García y don Enrique

Bacigalupo Zapater como titulares y don José Antonio Martín Pallín como suplente.

Magistrados de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Francisco José Hernández Santiago y don Emilio Pujalte Clariana como titulares y don Marcelino Murillo de los Santos como suplente.

Magistrados de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Víctor Fuentes López y don Antonio Martín Valverde como titulares y don Luis Gil Suárez como suplente.

Magistrados de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Arturo Gimeno Amiguet y don Francisco Javier Sánchez del Río Sierra como titulares y don Luis Tejada González como suplente.

Madrid, 18 de diciembre de 1991.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

30768 ACUERDO de 18 de diciembre de 1991, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Roberto Hernández Hernández Magistrado suplente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1991-92.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2, del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987 a don Roberto Hernández Hernández como Magistrado suplente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo para el año judicial 1991-92.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su publicación oficial.

Madrid, 18 de diciembre de 1991.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

30769 ORDEN de 13 de diciembre de 1991 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores anunciada por Orden de 11 de octubre de 1991.

Por Orden de 11 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 247, del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación (artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1991.-P. D. (Orden de 31 de agosto de 1981), el Subsecretario, Máximo Cajal y López.

ANEXO

Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas

GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO

Puesto de trabajo. Denominación: Consejero técnico. NCD: 28. Complemento específico: 1.184.136. Grupo: A. Funcionario/a: Apellidos y nombre, Pernas Riaño, Salvador. NRP, 0538904435A1111.